HIC ET UBIQUE

121

DECRETO N.12,051.

Presidencia de la República

QUE NOMBRA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES E INTERINO DEL INTERIOR.

Asunción Julio 28 de 1920.

No.439 / 2926.

Habiendo renunciado, el señor Ramon Lara Castro, al cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y al de Interino del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art.1. Aceptase la expresada renuncia dandosele las gracias al dimitente por los servicios prestados al país.-

Art.2. Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores e Interino del Interior al Doctor Manuel Peña.-

Art.3. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Guerra y Marina Coronel Adolfo Chirife.-

Art.4. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Manuel Peña

Adolfo Chirife.